



El Presidente puso a consideración y discusión de la asamblea general, la el dictamen de revisoría fiscal 2021, siendo aprobados afirmativamente por unanimidad por los 49 delegados hábiles presentes de los 49 delegados totales convocados para esta asamblea. Dicha decisión fue verificada y avalada por la comisión para la verificación de escrutinio.

Decimo Cuarto: Propuesta y Aprobación de Distribución de Excedentes 2021

El consejo de administración presenta la siguiente propuesta de distribución de excedentes ante la 66ª Asamblea General Ordinaria de Mixta de Delegados de Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito, teniendo en cuenta que según compromiso adquirido por la asamblea general anterior el 30% de estos excedentes se destinaran al Fondo de Protección de Aportes:

TOTAL, EXCEDENTES 2021:	<u>\$ 2.908.64 millones</u>	100%
<u>APLICACIÓN LEGAL:</u>	<u>\$ 1.454.032 millones</u>	50%
PROTECCION DE APORTES:	<u>\$ 581.612 millones</u>	20%
FONDO DE EDUCACION:	<u>\$ 581.612 millones</u>	20%
FONDO DE SOLIDARIDAD:	<u>\$ 290.806 millones</u>	10%
<u>LIBRE DESTINACION ASAMBLEA:</u>	<u>\$ 1.454.032 millones</u>	50%
PROTECCION DE APORTES:	<u>\$ 290.806 millones</u>	10%
AMORTIZACION DE APORTES:	<u>\$ 581.612 millones</u>	20%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:	<u>\$ 581.612 millones</u>	20%

El Presidente puso a consideración y discusión de la asamblea general, la propuesta de distribución de excedentes 2021, siendo aprobados afirmativamente por unanimidad por los 49 delegados hábiles presentes de los 49 delegados totales convocados para esta asamblea. Dicha decisión fue verificada y avalada por la comisión para la verificación de escrutinio.